



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 116/2022-CI

SALTA, 01 de abril de 2022

VISTO:

La Nota N° 0392/22 presentada por la Dra. María Cecilia Gramajo y la Prof. Beatriz Berta Vega – Directora y Codirectora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2333/0, mediante la cual solicitan una prórroga para la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, hasta el 30 de junio del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud las demoras ocasionadas por trámites administrativos en AFIP, con el fin de abonar una tasa de publicación de U\$D 85 (dólares, ochenta y cinco) a la Compañía South Florida Publishing LLC.

Que no se encuentra objeción alguna para hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 031/22 de fecha 29 de marzo de 2022,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

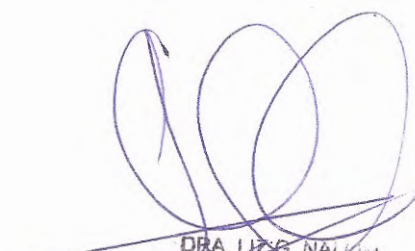
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una prórroga para la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2333/0, bajo la Dirección de la Dra. María Cecilia Gramajo – DNI N° 10.551.590, y la Codirección de la Prof. Beatriz Berta Vega – DNI N° 20.919.645, hasta el 30 de junio del 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a las Interesadas y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTERO
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



DRA. LIZ G. NALLINI
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa